

# I. Comunidad Autónoma de La Rioja

## Consejería de Sanidad

CORRECCION de erratas de la Orden de 12 de julio de 1984 de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de La Rioja por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo en la plantilla del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares existentes en dicha Comunidad Autónoma.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el "Boletín Oficial de La Rioja" número 83, de fecha 19 de julio de 1984, páginas 1006 al 1010, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el enunciado donde dice: "Orden de 12 de julio..." debe decir "Orden de 18 de julio..."

En la fecha donde dice: "Logroño, 12 de julio de 1984. El Consejero de Sanidad, Javier Gost G." debe decir "Logroño, 18 de julio de 1984.— El Consejero de Sanidad, Javier Gost G."

# III. Administración de Justicia

## JUZGADOS

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE LOGROÑO

#### EDICTO

2362

Don José Luis López Tarazona, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue con el número 389 de 1984, expediente de declaración de herederos de don Daniel Menchaca Miguel, mayor de edad, nacido en Alberite y con igual domicilio, el que falleció en la citada localidad el día 19 de abril del corriente año en estado de casado con doña Ana Miguel Romero, mayor de edad y vecina de Alberite, sin que de este matrimonio haya habido descendencia.

Que la que reclama la herencia es su esposa doña Ana Miguel Romero, esposa del causante cuyas circunstancias y lugar de fallecimiento se han expresado.

Por la presente se llama a todas las personas ignoradas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que puedan comparecer ante este Juzgado en el término de 30 días.

Logroño, a 5 de julio de 1984.

El Secretario,

#### EDICTO

2194

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera instancia número uno de los de Logroño, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo señalados con el número 139/83 a instancia de Cooperativa Industrial Ulger, S. C. L., contra LAMCO, S. A. en el cual por providencia de esta fecha, se acuerda sacar en venta y pública subasta, los bienes muebles e inmuebles embargados al demandado, que luego se dirá para cuyo acto se ha señalado el próximo día 18 de septiembre y hora de las diez de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

#### Bienes objeto de subasta:

Una cocina marca LATHI modelo MULTIFORM, de 9 módulos altos, ocho módulos bajos y dos columnas, en color blanco, laminada y regletas de madera, y encimera de formica, valorada en sesenta y cinco mil pesetas.

Otra cocina de la misma marca modelo ROYAL, de tres módulos altos una columna, ocho módulos bajo, motorador, todo en madera de roble color nogal y encimera de duropal, valorada en cincuenta mil pesetas.

Local en planta baja, sito en Gran Vía número 49 de Logroño dedicado a la venta de Electrodomésticos, siendo objeto de subasta los derechos de traspaso del mismo, valorados en setecientos mil pesetas.

#### Condiciones de la subasta:

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Secretaría del Juzgado o lugar consignado al efecto el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes objeto de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Logroño, a 14 de junio de 1984.

El Secretario,

#### EDICTO

2441

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Juicio Ejecutivo número 368 de 1983, a instancia de GOTTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, contra TROQUELERIA ESCUMA, S. L. y en el que por providencia de esta fecha se acuerda sacar por segunda vez en venta y pública subasta, con rebaja del 25 por 100, los bienes embargados al demandado, para cuyo acto se ha señalado el próximo día 28 de septiembre a las diez y quince minutos de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

#### Bienes objeto de subasta:

—Citroen modelo Visa-2 Super E, matrícula LO-9803-E. Valorado en cuatrocientas veinte mil pesetas.

—Citroen modelo CX-Palas GTI, matrícula LO-8116-E. valorado en un millón cincuenta mil pesetas.

Condiciones de la subasta: Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado o lugar destinado al efecto el diez por ciento del valor de tasación de los bienes objeto de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se podrán hacer posturas inferiores a las dos terceras partes del valor de tasación rebajado en un 25 por ciento, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Logroño, a 13 de julio de 1984.

El Secretario,

#### EDICTO

2364

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos abintestato de doña Isidra María González, natural de Bañares (La Rioja) hija de Mauricio y Angela, que falleció en Lardero (La Rioja) en estado de viuda de don Blas González Bajos, el día 29 de marzo de 1983, sin tener descendencia, a instancia de doña María Daria Duveda, mayor de edad, viuda, natural y vecina de Bañares (La Rioja), con residencia accidental en esta Ciudad, con la pretensión de suceder a su sobrina carnal anteriormente dicha doña Isidra María González.